DECRETO 3548-1972, de 23 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérico Aeronautico, con distintivo blanco, al Absirante de la Armada don Cabriel Pita da Veiga Sanz.

En alemción a los mérilos y circunstancios que concerren en el Almesate de la Armada don Gabriel Pina da Veiga Sanz, a produesta del Ministro del Aire. Vengo en concedente la Gran Cruz de la Orden del Mérito Acconautico, con distintivo blanco. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintifrés de diciembre de mil novecientes setenta y des.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Altre JUUO SALVADOR DIAZ BENJUMBA

DECIVETO 3544/1973, de 23 de diciembre, por el que se consede la Gran Cruz de la Orden del Mérico Aeronáulico, con distintivo blanco, al Viceulmirante de la Armada don Teodoro de Leste y Cis

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Vicealmirante de la Armada den Tendoro de Leste y Creaccos, a propuesta del Ministro del Aire, Vengo en concederte la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco. Así lo dispengo per el presente Decreto, dado en Madrid a ventitrés de deciembre de mil nevenentes setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

F! Ministro del Aire. \$VIIIO SALVADOR DIAZ-DENSUTICA

DFCRETO 3545/1972, de 23 de diciembre por el que se convede la Gran Cruz de la Orden del Mérita Aeronáutico, con distintiv**e** bisneo, al General de División del Ejército del Aire don Angel Seibare Cogide.

En atención a los méritos y tircunstancias que concurren en el General de Division del Elemento del Aire don Anget Seibane Cagide, a propuesta del Ministro del Aire, Venga, en concederle la Gran Cruz de la Orden del Merito Acronáurico, con distintivo blanco. Así lo dispengo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientes setenta y des.

FRANCISCO FBANCO

El Ministro del Aire ULDIO SARVADOR DIAZ BENJUMFA

DECRETO 3546/1972, de 23 de diciembre, por el que sa concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronàutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Francisco Dièguez Ro-

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Genoral de Brigada del Arma de Aviación, con aplitud para el Servicio en Vuelo, don Francisco Diéguez Rodriguez, a propuesta del Ministro del Afre, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronautico, con distintivo blanco. Así lo dispongo por el presente Decreto, dade en Madrid a ventitres de diciembre de mil nevecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire, JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

DECRETO 3547/1972, de 23 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Intendente General del Aire don Federico Olavarria Bragado.

En atención a los méritos y cifconstancias que concurren en el lutendente Caneral del Aire don Federico Olavaria. Bra gádo, a propuesta del Ministro del Aire Venao en concederla la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aerenáutico, con distintivo blanco. Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ventifrés de diciembra de mil novocientos satenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Airo, JUNO SALVADOR DIAZ BENJUMEA

DECRETO 35:18/1972, de 23 de diciembre, por el que se conced3 la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aecondutico, con distintivo blanco, al Interventor del Ejercuo del Aire don Miguel Carmona Marban.

En arcacion a los méritos y circumstancias que concurrén en el interventer del Eléctito del Aire don Miguel Carmona Vindrati, a propaesta del Ministro del Aire, Vingo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Acumadico, con distintivo blanco. Asi la aspongia por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitres de diciembre de nil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

FirstLighten del Aure Julio Salvador Diaz-Benjusika

DLCRETO 3549/1972, de 23 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Acronáutico, con distintivo blanco, al General Auditor del Ejército del Aire don Manuel Uriarte

En atención a los méritos y circumstancias que concurren en el Concral Auditor del Ejército del Aire den Manuel Uriarte Rejo, a propuesta del Ministro del Aire. Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Acomatico, con distintivo blanco. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ventifirés de diciembro de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

E) Ministro del Aire. JULIO ENLVADOR DIAZ-BENJUMEA

DECRETO 35%/1972, de 23 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérita Aeronáutico, con distintivo blanco, al Director Ge-neral del Instituto Nacional de Técnica Aerocspa-cial «Esteban Terradas», don Daniel Olíver Osuna.

En atqueión a los méritos y circunstancias que conourren un el fractor General del Instituto Nacional de Técnica Aero-especial Esteban Terradas», den Qaniel Oliver Osuna, a pro-puesta del Ministro del Aire. Vengo en concederte la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronamico, con distintivo blanco. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrês de dicipalbre de mil novecientos setenta y dos.

, FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aira. JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades y Pa-trimonio de la Tercera Región Aérea por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas sitas en el término municipal de Mahón (Baleares).

Declarados de utilidad pública y urgencia a efectos de expreniación de los terrenos comprendidos en el expediente de expreniación adicional en el aeropnerto de Menorca, segunde fase, por hallarse incluidos en el III Plan de Desarrollo Económico y Social, de acuerdo con el apartado bl del artículo 42 del Decreto 1511/1972, de 15 de junio, se comunica por el presente que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y por los autoridades correspondientes, se procederá al levantamiento de las actas previes a la coupación de las fincas sitas en el término municipal de Mahón (Baleares), propiadad de los señores que figuran en la relación adjunta, cuyo acto tendrá lugar en los dos y horas que también se señalan en el aeropnerto de Monorca (Lefatura del Aeropnerto), sin perjuicio de trestadrarse a las fincas afectadas.

Lo que se pone en conocimiento de los propietarios o titulares de derechos atectados por dicha expropiación, al objeto de que concurran a dicho lugar en los dias y horas senalados, puedendo acudir personalmente o por mandatario y requerir a su corta, si lo descan la presencia de Perito o Notario.

Lo que se comunica para general conocimiento de los intereados.

Zaragraga 22 de diciembra de 1972—El Jefe de Prociedades

Zaragoza. 22 de diciembre de 1972.—El Jefe de Propiedades y Patrinionio. José Ignacio Toledo Matinón... 3 864 D.